SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO
GRM/LCD

Dª GLORIA RODRÍGUEZ MARCOS,
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS (MADRID)

CERTIFICO: Que el Pleno del Ayuntamiento de Alcobendas, en sesión ordinaria celebrada con fecha veinticinco de abril de dos mil veinticuatro, adoptó, entre otros, el siguiente **ACUERDO:**

C.3.2. MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA RELATIVA A "EL USO DEMOCRÁTICO Y PLURAL DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN PÚBLICOS DEL AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS".

La Sra. Martínez Concejo procede a dar lectura de la **Moción** presentada por el Grupo Municipal Socialista, con fecha de entrada en Secretaría de Pleno 17 de abril de 2024 y nº de registro de Plenos 134, Moción que literalmente transcrita dice así:

"El Grupo Municipal Socialista en el Ayuntamiento de Alcobendas presenta para su discusión y aprobación, si procede, la MOCIÓN relativa a "El uso democrático y plural de los medios de comunicación públicos del Ayuntamiento de Alcobendas" que a continuación se detalla, sobre la base de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La finalidad de los medios de comunicación públicos debe ser la de informar a la ciudadanía respetando los principios democráticos de veracidad, pluralidad, objetividad, transparencia e imparcialidad.

Considerando lo establecido en el artículo 20.3 de la Constitución Española donde se enuncian los principios, derechos y obligaciones en los medios de comunicación públicos, estos deberían facilitar el acceso a los diferentes grupos sociales y políticos y garantizar la representación de la diversidad de ideas y opiniones de nuestra sociedad.

Es preocupante y vergonzoso ver que, en este mandato municipal, los medios de comunicación de nuestro Ayuntamiento se han convertido en herramientas propagandísticas sin ningún tipo de complejos, sesgando información a los vecinos y vecinas, ocultando información, relatando medias verdades, promocionando mentiras y buscando sólo mejorar la imagen de la alcaldesa del Partido Popular, en un acto de puro marketing político.

Código Seguro De Verificación	BWvcJnzNb3SWfZn/B35a4g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocio Garcia Alcantara	Firmado	07/05/2024 15:28:09
	Gloria Rodriguez Marcos	Firmado	07/05/2024 14:52:52
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?BWvcJnzNb3SWfZn/B35a4g==		

Podemos observar como de manera sistemática en cuentas institucionales de Facebook, X e Instagram, así como en la página web y en la revista municipal "Sietedías", se difunden mensajes partidistas que nada tienen que ver con la gestión o el día a día de nuestra ciudad. Además, se han detectado intentos de cambiar la imagen corporativa de color verde, que simboliza nuestro municipio, en los logotipos institucionales, por el color azul corporativo del Partido Popular.

Bajo nuestro punto de vista, se han cruzado líneas rojas que nunca antes, independientemente del partido político que gobernara, se habían traspasado. Un ejemplo reciente es el apoyo que desde la cuenta de Instagram de la Policía Local de Alcobendas se hizo a una publicación partidista publicada desde la cuenta personal de Rocío García Alcántara. Todo ello sin olvidar la ya normalizada práctica de difundir y publicar en las cuentas institucionales publicaciones personales de la alcaldesa.

Además, son muchos los vecinos y vecinas, así como asociaciones, que nos han transmitido su preocupación sobre el deterioro de los espacios destinados a estos colectivos en la revista municipal "Sietedías". Entre las quejas nos hemos encontrado con retrasos en las publicaciones de actos, "olvidos" en la comunicación de ciertos eventos, así como la escasa promoción que se les da a los miembros de las asociaciones en las imágenes que se utilizan, ya que solo les preocupa que salga el gobierno del Partido Popular.

Consideramos que la transparencia es un principio fundamental en la gestión de la Administración Pública y debe reflejarse en el uso de los medios de comunicación públicos. Sin embargo, hemos observado una falta de transparencia evidente en el gobierno del Partido Popular. Recientemente, solicitamos la actualización del listado de órganos directivos para que este sea accesible para todos los vecinos y vecinas. Además, hace unos días, denunciamos que el Periodo Medio de Pago a proveedores no se ha actualizado en los últimos cuatro meses. Es alarmante que el gobierno actual continúe ocultando información importante a los ciudadanos.

En lo que respecta a la dinámica entre los diferentes partidos políticos, los grupos políticos que no estamos en el gobierno hemos sufrido una significativa disminución en el espacio asignado para la columna de portavoces en la publicación municipal "Sietedías".

Creemos que estas circunstancias contribuyen a un deterioro de los principios democráticos en el funcionamiento del Ayuntamiento de Alcobendas y representan una muestra de autoritarismo por parte de la alcaldesa.

Por todo ello el Grupo Municipal Socialista propone la siguiente Moción al Pleno del Ayuntamiento, para el debate y posterior votación de los siguientes puntos:

Punto 1: Una ampliación del espacio designado para la columna de portavoces en el "Sietedías", con el objetivo de asegurar que todos los partidos políticos, que

Código Seguro De Verificación	BWvcJnzNb3SWfZn/B35a4g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocio Garcia Alcantara	Firmado	07/05/2024 15:28:09
	Gloria Rodriguez Marcos	Firmado	07/05/2024 14:52:52
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?BWvcJnzNb3SWfZn/B35a4g==		

representamos a la ciudadanía, tengamos la oportunidad de expresar nuestras ideas y opiniones de manera completa. Asimismo, demandamos que esta sección no se limite únicamente a los Plenos Ordinarios, sino que también se extienda a los Plenos Extraordinarios, cada vez más frecuentes.

Punto 2: Que se informe a todos los vecinos y vecinas de todas las iniciativas presentadas por los distintos los grupos políticos, independientemente de si estas se aprueban o no, sean Mociones o Actos Declarativos o de cualquier tipo que permite el Reglamento Orgánico del Pleno.

Punto 3: Que no se vete la información proveniente de distintas entidades, como las asociaciones, simplemente porque no concuerden con los posicionamientos del Partido Popular.

Punto 4: Que los empleados públicos del Ayuntamiento de Alcobendas recuperen la gestión profesional de las diferentes redes sociales y medios de comunicación institucionales, para garantizar una mayor objetividad e imparcialidad en sus publicaciones, sin que se vean presionados por responsables políticos.

Punto 5: Respetar la imagen corporativa de color verde, que simboliza nuestro municipio, en los logotipos institucionales, frente a los intentos del gobierno municipal de modificarlos, sin respetar el sentido histórico del color verde en los símbolos de nuestra ciudad.

Ángel Sánchez Sanguino
Concejal Portavoz del Grupo Municipal Socialista".

Efectuadas las intervenciones por los portavoces de los diferentes Grupos Municipales o miembros de la Corporación, tal y como consta en el correspondiente Diario de sesiones (videoactas), se somete la moción a votación, no resultando la misma aprobada al no haberse alcanzado la mayoría simple necesaria para ello, siendo el resultado de la votación el siguiente: 13 votos a favor (GM Socialista, GM Vox, GM MM) y 14 votos en contra (GM Popular, GM A FCs).

Y para que así conste y surta efectos ante el organismo correspondiente donde proceda, expido la presente, de orden y con el Visto Bueno de la Sra. Alcaldesa, y a reserva de lo establecido en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, en Alcobendas a siete de mayo de dos mil veinticuatro.

Vº.Bº.
La Alcaldesa,
Fdo: Rocío García Alcántara

Código Seguro De Verificación	BWvcJnzNb3SWfZn/B35a4g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocio Garcia Alcantara	Firmado	07/05/2024 15:28:09
	Gloria Rodriguez Marcos	Firmado	07/05/2024 14:52:52
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?BWvcJnzNb3SWfZn/B35a4g==		